

## DECLARACION DE MEXICO, EMITIDA AL TERMINO DE LA CONFERENCIA EXTRAORDINARIA DE LA CEPAL

**1.** Con la firme determinación de promover el desarrollo económico y social, basados en el compromiso indeclinable de fortalecer los procesos democráticos en un clima de libertad, justicia y equidad social, e inspirados en los principios establecidos en la Carta de las Naciones Unidas, afirmamos que democracia, paz, desarrollo y solidaridad constituyen los principios en los que se deben fundamentar las estrategias de transformación económica y social de América Latina y el Caribe para encarar la grave crisis que enfrentamos.

**2.** Esta crisis, cuya duración, profundidad y extensión le dan un carácter estructural, es la más severa, larga y generalizada de los últimos 50 años. Los retrocesos que produjo en nuestros procesos de desarrollo provocaron la caída del producto interno bruto por habitante, la profundización de los problemas sociales y grandes desequilibrios estructurales internos y externos. Su origen se encuentra básicamente en factores externos, los cuales han generado graves problemas de balance de pagos, como producto de las altas tasas de interés nominales y reales y el hecho sin precedentes en nuestra historia de habernos convertido en exportadores netos de recursos financieros; el continuo y más agudo deterioro de los términos de intercambio, atribuible en lo fundamental a la constante caída de los precios de los productos básicos y materias primas que exportamos y la proliferación de las barreras proteccionistas en los países industrializados. Todo ello se traduce en un costo que, tras años de sacrificios económicos y sociales, hace que las cargas para nuestras sociedades estén llegando a límites intolerables.

**3.** Las bases conceptuales de las políticas de ajuste que se recomiendan a nuestros países se han traducido en condicionalidades de corto y mediano plazo que han afectado adversamente su recuperación y desarrollo, porque se partió de supuestos sobre el comportamiento de la economía internacional y las conductas de los agentes económicos de la región que a la postre no resultaron realistas. Tampoco han tomado en cuenta las situaciones disímiles existentes en nuestros países ni la naturaleza de sus estrategias nacionales de desarrollo. Las políticas que se adopten deberán satisfacer las necesidades de desarrollo de los países de la región, teniendo en cuenta sus particularidades.

**4.** Hemos hecho, con un alto costo político y social, un enorme esfuerzo interno para ajustar nuestras economías. Sin embargo, el sacrificio realizado no ha permitido hacer frente simultáneamente al pago del servicio de la deuda y al logro de los objetivos de desarrollo. De mantenerse esta difícil situación prevalecerán las condiciones recesivas, y nuestras posibilidades de recuperación continuarán siendo precarias. Los procesos de ajuste, que se estimaban de carácter transitorio mientras se reactivaba el crecimiento de la economía internacional y se avanzaba en los propósitos de cambio estructural interno, se han prolongado en el tiempo, amenazando con convertirse en una forma crónica de funcionamiento de nuestras economías.

**5.** Por consiguiente, contrarrestar las tendencias recesivas todavía dominantes y posibilitar el desarrollo es el mayor desafío que debemos enfrentar en los próximos años. Conviene, por tanto, abordar la crisis presente de manera pragmática e innovadora, en la búsqueda de la recuperación y en el establecimiento de vínculos que aúnen desarrollo y equidad social con base en los rasgos peculiares de cada nación.

**6.** La definición de una nueva política de desarrollo, así como de su contenido y alcance, está indisolublemente relacionada con el cada vez más generalizado proceso de democratización. Gobiernos y sociedades civiles hemos demostrado nuestra capacidad de asumir responsabilidades — los desproporcionados costos y sacrificios del ajuste así lo muestran — y hoy reiteramos nuestro compromiso con políticas caracterizadas por:

a) Enfoques innovadores de estabilización y ajuste, que privilegien el crecimiento y el desarrollo, protegiendo nuestras economías de los impactos negativos externos; que, además de tener en cuenta los equilibrios macroeconómicos, promuevan también la recuperación del empleo y la defensa de los grupos más desprotegidos, y que se traduzcan en programas expansivos y eficientes que faciliten los cambios de fondo, reduzcan los sacrificios de las poblaciones y logren soluciones permanentes.

b) Esfuerzos sistemáticos y sostenidos encaminados a ampliar y transformar las estructuras productivas, con el objeto de aumentar la eficiencia, mejorar la articulación intersectorial e intrasectorial, utilizar las potenciali-

dades de la transformación tecnológica, cambiar cualitativamente la inserción de nuestros países en las corrientes del comercio internacional y ofrecer las bases para un crecimiento y un desarrollo sostenidos.

c) Promoción del ahorro interno y su orientación hacia inversiones productivas que contribuyan al proceso de recuperación económica y de desarrollo, para lo cual habrá que conciliar los patrones de consumo con los de acumulación, fortalecer las finanzas del sector público, e instrumentar políticas de estímulo al ahorro institucional, social y personal.

d) Distribución más equitativa de los costos y frutos del progreso material, en el marco de un proceso participativo, indispensable en la ejecución de las estrategias de desarrollo económico y social al que se aspira.

**7.** Para facilitar la ejecución de estas políticas y darles mayor coherencia, reiteramos nuestra voluntad de fortalecer la concertación y los programas de integración y cooperación regionales. Manifestamos a la vez nuestro convencimiento de que la integración es un medio idóneo para aliviar el peso de la crisis actual y para facilitar los procesos de producción, transformación y distribución de la región.

Coincidimos en que la creación de un espacio económico común abre más amplias perspectivas para el crecimiento conjunto y el bienestar de nuestros pueblos, constituye un impulso renovado para la consolidación de la paz y del desarrollo, y facilita abordar problemas comunes a través de acciones conjuntas y coordinadas en diversos ámbitos. Afirmamos que la región deberá organizarse a fin de ejercer un poder de negociación conjunto en el plano internacional que le permita una defensa de sus más vitales intereses. Esta convicción ha inspirado los recientes acuerdos bilaterales de integración suscritos en América Latina y el Caribe, que incluyen medidas de cooperación en sectores portadores de progreso técnico, y reafirman nuestra voluntad política de seguir llevando a cabo acciones mancomunadas que coadyuven a la recuperación económica y al desarrollo, así como aquellas de complementación económica y de convergencia en el ámbito de la ALADI.

**8.** Consideramos que las posibilidades de recuperación, pese a los enormes esfuerzos que hemos realizado, hasta ahora no se han concretado, debido principalmente al deterioro extraordinario del entorno comercial y financiero internacional, producido por las políticas unilaterales de los más importantes países industrializados. Frente a esta situación, que configura una crisis que afecta a la cooperación internacional, y las tendencias al bilateralismo en las relaciones internacionales, en que predomina el ejercicio del poder, se hace indispensable fortalecer el multilateralismo como mecanismo idóneo para la solución de muchos de los problemas que nos aquejan. Las acciones coherentes y deliberadas que estamos adoptando en el plano nacional y regional resultarán insuficientes si no se cuenta con la

cooperación internacional en las áreas financiera, monetaria, comercial y tecnológica, y con una prioridad más alta para nuestros problemas en la agenda de las negociaciones a nivel mundial. Enfrentamos el reto de establecer condiciones que propicien el desarrollo de nuestras economías con un criterio de equidad y justicia en los vínculos económicos con el exterior. Rechazamos la aplicación de medidas económicas y financieras coercitivas, con fines políticos o de otra naturaleza. Al respecto, juzgamos necesario señalar las orientaciones que permitirán reducir la vulnerabilidad externa de la economía regional, y en especial, avanzar en los propósitos del establecimiento del Nuevo Orden Económico Internacional. Dichas orientaciones son las siguientes:

a) *La solución del problema de la deuda externa.* Los países de América Latina y el Caribe enfrentamos una deuda externa cercana a los 400 mil millones de dólares, que constituye la más grave manifestación de la crisis económica que nos aqueja. En la mayoría de los casos destinamos anualmente al pago de intereses más de un tercio de las divisas que generamos y la cuarta parte de nuestro ahorro interno, con lo que difícilmente recobramos la capacidad de importar y de acumular capital para crecer y construir nuevas estructuras productivas. De ahí que afirmemos que la deuda externa no pueda ser pagada en las condiciones actuales y sin un desarrollo económico sostenido. La única vía para alcanzar una solución global y permanente al problema de la deuda externa es entablar urgentemente un diálogo político entre acreedores y deudores, basado fundamentalmente en el principio de la corresponsabilidad y del derecho al desarrollo. Para ello se hace necesario, entre otros mecanismos y medidas, ajustar el servicio de la deuda a la capacidad real de pago de cada país, limitar dicho servicio en función del ingreso por exportaciones o del comportamiento de otras variables económicas, revertir la transferencia neta de recursos que nos afecta y darle un tratamiento diferenciado a la deuda actual y a la futura. En este contexto, es necesario tomar en cuenta las necesidades reales de las pequeñas economías en desarrollo, en particular la necesidad de alivio del servicio de su deuda oficial a las instituciones bilaterales y multilaterales. Para enfrentar el problema de la deuda externa se requieren además acciones inmediatas y simultáneas en el ámbito monetario, financiero y comercial.

b) *Una reforma del sistema monetario y financiero internacional.* Los desequilibrios en el sistema económico y financiero internacional repercuten directamente sobre nuestras perspectivas de desarrollo. La superación de tales desequilibrios exige una mayor disciplina macroeconómica en los principales países desarrollados y mecanismos de vigilancia de las medidas que adopten estos países, especialmente en lo que se refiere a sus efectos sobre los tipos de cambio, las tasas de interés y la liquidez internacional. Asimismo, la condicionalidad cruzada, que se aplica principalmente en el ámbito del comercio y las finanzas, menoscaba la potencialidad del desarrollo y la autonomía de nuestros países, por lo

que las exigencias más complejas y agobiantes asociadas al financiamiento externo deberían adecuarse a las condiciones, objetivos económicos y políticas de desarrollo de cada país. El aumento de los recursos de los organismos financieros internacionales y una reorientación de su acción son imprescindibles para que puedan desempeñar un papel acorde con nuestras necesidades de desarrollo. Además, la gravedad de los problemas del balance de pagos que experimentamos los países de América Latina y el Caribe requiere la ampliación inmediata del servicio de financiamiento compensatorio, para responder a los impactos negativos ocasionados por factores tales como la caída de los precios de los productos básicos, las altas tasas reales de interés y los desastres naturales. Asimismo, deberán adoptarse medidas para facilitar la transformación de los préstamos de la ayuda oficial para el desarrollo en donaciones, y para aumentar los recursos concesionales para las pequeñas economías en desarrollo, destinados a su infraestructura económica y social. En consecuencia, sostenemos que se hace impostergable una revisión profunda del actual sistema monetario y financiero internacional mediante negociaciones multilaterales.

c) *Una reforma al sistema de comercio internacional.* Expresamos nuestra profunda preocupación por la caída sin precedentes desde la posguerra de los precios de los productos básicos; por el crítico deterioro de los términos de intercambio; por las crecientes medidas proteccionistas de los países industrializados —de carácter arancelario y no arancelario, y entre ellos impuestos especiales y reducciones de cuotas sobre los productos básicos y las materias primas— que traban el acceso de nuestras exportaciones, y por el creciente recurso de dichos países a subsidios a la exportación y otras prácticas desleales que nos desplazan de nuestros tradicionales mercados y deprimen aún más los precios internacionales. Reclamamos un sistema multilateral de comercio internacional que garantice altas tasas de expansión del comercio mundial con una participación creciente de los países en desarrollo. Consideramos que el lanzamiento de la Ronda Uruguay es un paso positivo en la búsqueda de soluciones a algunos de los problemas del comercio internacional. Sin embargo, manifestamos que, para que dicha Ronda alcance resultados positivos, es preciso que se cumplan de inmediato los compromisos de *statu*

*quo* y desmantelamiento asumidos por los gobiernos en la Declaración de Punta del Este; que, en lo que respecta al tema de las salvaguardias, se encuentre una solución adecuada basada en la cláusula de la nación más favorecida, que contemple plenamente los intereses de los países en desarrollo; que se dé a la agricultura un trato fundamental y prioritario y se incorporen a las disciplinas del GATT todas las barreras que afectan su comercio, y que se logre una expansión y una liberalización del comercio internacional que mejore sustancialmente las condiciones de acceso de los productos de los países en desarrollo a los mercados de los países desarrollados. Recalcamos la importancia que tiene la mejora del contexto comercial, fundamentalmente en relación con la capacidad de los países endeudados para hacer frente a sus obligaciones financieras. Destacamos además que tales mejoras, acompañadas de una reducción significativa del servicio de la deuda y un incremento sustancial de los flujos financieros a los países en desarrollo, contribuirían a la recuperación de nuestro crecimiento y, por consiguiente, a la expansión rápida de nuestras importaciones, lo que conduciría a un renovado periodo de altas tasas de crecimiento del comercio mundial y redundaría en beneficio de la economía internacional.

**9.** Manifestamos que, de no adoptarse un conjunto de medidas como las propuestas, enfrentaremos una situación de gravedad extrema que nos obligará a limitar de forma sustancial nuestras transferencias netas de recursos para evitar una mayor inestabilidad social y política, que haría peligrar los procesos de consolidación democráticos.

**10.** Reiteramos que no eludimos responsabilidades y hasta ahora hemos soportado unilateralmente el peso de la crisis comercial y la carga de la crisis financiera. No esperamos que nuestros problemas se resuelvan solamente desde afuera, pero reclamamos una respuesta de los países desarrollados, convencidos de que la cooperación entre naciones constituye un elemento importante para impulsar un desarrollo de largo plazo.

México, D.F., 23 de enero de 1987.